

DERECHOS

FICHERO PEDAGÓGICO

Formación Ciudadana



NT1

NT2

FICHERO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN
CIUDADANA: DEMOCRACIA, DERECHOS Y
PARTICIPACIÓN

Ministerio de Educación
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia Gobierno de Chile

Autores:

Área de Educación. Centro de Estudios
Sociales - CIDPA

Diseño:

Gabriela González Vargas
Diseño Mineduc

Colaboración:

DEG, UCE, Unidad de inclusión y
Participación - Mineduc, Subsecretaría
de Educación Parvularia

Plan de Formación Ciudadana www.mineduc.cl

Propiedad Intelectual: Ministerio
Secretaría General de la Presidencia, en
el marco de la Resolución Exenta N°464,
de 2016, de MINSEGPRES, que aprobó
contrato con CIDPA.

Edición Digital.
Fotografías © Centro de Estudios Sociales
- CIDPA

Advertencia de la UNESCO: «Con el fin de evitar la sobre carga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como: o/a, os/as, para marcar que nos estamos refiriendo tanto a hombres como mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y mujeres».

ÍNDICE

Fichero pedagógico Formación ciudadana Derechos / NT1 - NT2

1	Índice	02
2	Presentación	03
3	La Formación Ciudadana	04
4	El fichero pedagógico	07
5	Experiencia de aprendizaje	12
6.1	sesión 1	13
6.2	sesión 2	14
6.3	sesión 3	16
6.4	sesión 4	18
7	Glosario	19

PRESENTACIÓN

La educación chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad. Hoy, a través de los distintos proyectos de ley que configuran la Reforma, invitamos al sistema educativo a incorporar una concepción integral de calidad educativa, haciendo de este modo más concreto el mandato contenido en la Ley General de Educación, que señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país».

Bajo estos principios es que entendemos que jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para aprender con otros, sobre inclusión, diversidad, interculturalidad, colaboración, democracia, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta indispensable que las experiencias educativas cotidianas, cimentadas en el currículum nacional, ofrezcan oportunidades para una formación integral, que propicie la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos y el interés por los temas públicos.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para resignificar los procesos de aprendizaje, incorporando actividades que no sólo den cuenta de los objetivos del plan, sino que además, se propicie a través de la interacción de los actores educativos el interés por temas públicos y la sociedad en la que desean vivir.

Los recursos que presentamos a continuación corresponden a un conjunto de experiencias pedagógicas -diseñadas como unidades de aprendizaje- que da cuenta de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles y cuyo foco es la cobertura de algunos contenidos del currículum nacional.

Esta propuesta apoyará la implementación del nuevo Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en los siguientes objetivos: «garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela "y" promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes».

Finalmente, queremos dejar en claro que el Ministerio de Educación busca con este recurso, y otros que serán socializados en el futuro, contribuir en el despliegue de esta política, acompañando a las comunidades educativas a relevar los contenidos, habilidades y actitudes ciudadanas que fortalecerán el cambio educacional que Chile requiere.

Adriana Delpiano Puelma
Ministra de Educación
Santiago, Junio 2016

LA FORMACIÓN CIUDADANA

El desarrollo de la formación ciudadana debe promover el despliegue de competencias que incorporen conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, que se inserte en la implementación del currículum, el que día tras día se efectúa en los diversos contextos educativos. Esta es, quizás, la mayor diferencia con la educación cívica o civismo, la que está ligado principalmente al cuerpo teórico de una determinada asignatura.

Dada esta integralidad de la formación ciudadana, es que tiene la posibilidad de expandirse en todos los espacios de la trayectoria educativa: por ejemplo, desde el proyecto educativo; las asignaturas del currículum; los recursos didácticos, pero especialmente en la interacción entre los sujetos que habitan estos espacios. Sin ir más lejos, son las prácticas de enseñanza y aprendizaje las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia y la búsqueda del bien común. Jardines infantiles, escuelas y liceos tiene hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque «en ese espacio el estudiante se familiariza con las instituciones democráticas y encuentra posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela»¹; y se le otorga las mayores responsabilidades, en tanto, por mandato debe asumir temas trascendentes como el «capacitar a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país»².

En este fichero pedagógico - que apoya la implementación del mes de la ciudadanía - se relevan la centralidad de la formación ciudadana y la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes en toda su trayectoria educativa. La propuesta curricular actual se presenta rica en posibilidades, dada la profunda imbricación entre los propósitos educativos más globales y objetivos de aprendizajes más específicos en la tarea de promover la educación para la vida social.

El Plan de Formación Ciudadana busca estimular iniciativas programáticas para que los establecimientos educacionales desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación a los estudiantes que les permita participar de procesos formativos —curriculares y extra programáticos— cuyo centro sea la convivencia democrática.

Cabe señalar, que este fichero se vincula con el diseño del Plan de Formación Ciudadana tanto en el enfoque de sus actividades como con el cumplimiento de más un objetivo planteado por la ley 20.911. En este caso los objetivos:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

-
- 1 Ministerio de Educación. Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, Santiago, 2004.
 - 2 Ley General de Educación N°20.370. Artículo N°2. 2009.

En este contexto el Ministerio de Educación ha elaborado la siguiente definición que sirve de orientación para implementar el Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana.

«Formación Ciudadana: Corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas».

Los jardines infantiles, escuelas y liceos, en un balance crítico del currículum y en el espíritu del Plan de Formación Ciudadana, pueden elegir y valorar otros ámbitos de aprendizaje de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional o a las prioridades de su Plan de Mejoramiento Educativo.

Referentes Normativos

La elaboración del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, se funda en el currículum vigente, en especial en:

- › Bases Curriculares de la Educación Parvularia.³ Ámbito Formación Personal y Social. Núcleo de Aprendizaje Convivencia.
- › Programa Pedagógico. 1º y 2º Nivel de Transición. Educación Parvularia. ⁴
- › Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica.⁵ Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 8º Básico. Orientación de 1º a 8º año Básico.
- › Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.⁶ Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 4º Medio.

Complementa y completa el contenido del Fichero Pedagógico, una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- › La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). La Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Constitución Política de la República de Chile. (1980). Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248. (2008). Ley General de Educación N°20.370. (2009).
- › Ley Contra la Discriminación N°20.609. (2012). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. (2015).
- › Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- › Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- › Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911. 2016.
- › Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) ratificada por Chile.
- › Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

En todos estos referentes normativos y legales se encuentran las definiciones, orientaciones e intenciones pedagógicas que guían la propuesta formativa del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, los cuales pueden ser consultados para mayor profundización.

3 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2001.

4 Ministerio de Educación Programa Pedagógico. NT1 y NT2. Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago. 2008.

5 Ministerio de Educación. Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica. Decreto N°439/2012. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, 2011.

6 Ministerio de Educación. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago, 2009.

EL FICHERO PEDAGÓGICO

El Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana busca colaborar y complementar las metas educativas de los estudiantes de la educación parvularia, educación básica y educación media. Se define como una propuesta didáctica para trabajar experiencias de aprendizaje, y está diseñado y organizado para que sea usado por las educadoras y los docentes junto con sus estudiantes.

1. Objetivos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

- › Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- › Colaborar a la formación integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual, cultural y político.
- › Desarrollar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno.
- › Fomentar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- › Fortalecer en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad y en la solidaridad, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social: la escuela, su familia, su comunidad y su país.
- › Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ciudadanos, independiente de su nacionalidad, lengua, condición de salud o discapacidad, entre otras condiciones.

2. Contenidos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

El contenido del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana se aborda a partir de tres ámbitos. Uno para cada ciclo educativo:

- › Experiencia educativa para niñas y niños de NT1 a 2º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para niñas y niños de 3º a 8º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para jóvenes de 1º a 4º año de educación media.

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los estudiantes en su capacidad de expresión, ideas, ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y elaborando un producto final de la experiencia capaz de movilizar recursos cognitivos, afectivos y procedimentales para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes, considerando sus características y necesidades de apoyo para la participación.

Ámbitos de formación ciudadana

Objetivo de la experiencia Educativa		
NT1 y NT2: Favorecer habilidades de convivencia y respeto a la diversidad, en interrelaciones responsables, justas y bien tratantes.	1º y 2º Básico: Valorar el trabajo colaborativo como una herramienta fundamental para el logro del bien común de las comunidades, en esta caso, de las niñas y niños del curso.	7º y 8º Básico: Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo.
	3º y 4º Básico: Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas.	1º y 2º Medio: Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana.	3º y 4º Medio: Problematicar situaciones propias de la dinámica escolar desde un enfoque democrático y propositivo.
Producto final de la experiencia		
NT1 y NT2: Construcción colectiva de acuerdos para jugar y convivir respetuosamente en la diversidad.	1º y 2º Básico: Desarrollar acciones tendientes al trabajo colaborativo entre las niñas y niños del curso para el logro del bien común.	7º y 8º Básico: Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso.
	3º y 4º Básico: Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar.	1º y 2º Medio: Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos.	3º y 4º Medio: Diseñar una estrategia democrática y participativa para solucionar un conflicto en el establecimiento educacional.

- 7 Accesibilidad Universal: hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse" ONU, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2008.

Para asegurar la participación de todas y todos los estudiantes es importante, entre otras medidas, considerar:

- › La diversidad de experiencias y realidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- › La diversidad de necesidades de apoyo que pudiesen presentar algunos estudiantes para poder participar
- › Condiciones de accesibilidad⁷ en el caso de aquellos estudiantes que, por ejemplo, presenten algún tipo de discapacidad, condición de salud o manejen otra lengua.

3. Metodología del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

La metodología propuesta contiene procesos cognitivos de exploración, conceptualización, aplicación y comunicación. Estos procesos se desarrollan en una secuencia didáctica de varias sesiones o clases para asegurar los aprendizajes propuestos.

Cada experiencia de aprendizaje consta de 4 sesiones, en el caso de la educación básica y media de 90 minutos o dos horas pedagógicas. En el caso de la Educación Parvularia este tiempo será determinado por las educadoras de párvulos. Las sesiones están organizadas en el esquema de inicio, desarrollo y cierre, para enfatizar los distintos momentos de la sesión. Se proponen actividades diferenciadas para cada momento y recursos y materiales de apoyo. Al final de la sesión se sugieren actividades de evaluación, que permitan identificar y regular algunas dimensiones, tales como el desempeño del estudiante, su nivel de adhesión a la actividad, la fijación de algunos aprendizajes y la construcción de productos. Cada sesión lleva un nombre que ayuda a comprender su intención didáctica en el conjunto de la experiencia de aprendizaje:

Sesión 1	El estudiante expresa de manera libre y según sus posibilidades, sus representaciones en el tema o situación a explorar que se le propone. Las tareas o preguntas que se realicen deben ser motivadoras, desafiantes y accesibles para provocar un conflicto cognitivo a partir de la diversidad de visiones que tiene un conjunto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta sesión se intenciona la identificación del problema que se busca abordar durante toda la experiencia de aprendizaje, por ejemplo: la tolerancia, la convivencia, la discriminación, el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes —que en este fichero están relacionados con los ámbitos de democracia, participación y derechos.
Sesión 2	Las educadoras y docentes guían al estudiante al dominio de conceptos y habilidades relacionados con la formación ciudadana. Estos conceptos son los que se usaran para resolver el problema o tarea de aprendizaje planteada. Lo relevante es identificar los saberes que están en juego y resolver cuál es la mejor forma para que el estudiante los pueda adquirir.
Sesión 3	El estudiante hace uso del conocimiento aprendido para transformar una situación o proponer un cambio, para resolver la tarea o desafío que se le ha planteado. Lo relevante es que el uso del nuevo conocimiento sea productivo, original o genuino y no repetitivo, reproductivo. La actividad central es la del estudiante.
Sesión 4	Los estudiantes dialogan y llegan acuerdos sobre las formas de comunicar a los demás miembros de la comunidad educativa su reflexión, su posición sobre el problema o tema que han trabajado. Como se supone que el contenido se relaciona con la ciudadanía, se busca que los estudiantes tomen conciencia que se trata de implicarse y que los demás los reconozcan con capacidad de deliberar y tomar posición. Considerar una efectiva participación de todas y todos los estudiantes, tomando las medidas de accesibilidad necesarias para ello.

La secuencia de los procesos indicados tiene enfoque pedagógico específico. A continuación se presenta una descripción de los procesos que se pueden involucrar en cada sesión relacionada en un esquema y modelo didáctico .

SESIONES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Vinculación con los objetivos del Plan de Formación ciudadana
1 Sesión 1	Comunicación de objetivos.	Representación de la tarea. Anticipación y planificación.	Durante la sesión número 1, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizajes en las que a partir del análisis de sus opiniones, convenciones y/o representaciones frente a diversas situaciones sociales (tanto de su entorno directo, como también en su vinculación con la sociedad nacional y global.) puedan acercarse a ejercer una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Problematización.	Curiosidad y exploración.	
	Promoción de asociaciones libres o analogías.	Aplicación de estrategias y modelos espontáneos.	
2 Sesión 2	Entrega de información nueva; modelamiento de procedimientos.	Construcción de significados. Identificación y seguimiento de un procedimiento.	En la sesión número 2, las experiencias de aprendizaje de las que participarán los estudiantes tienen como objetivo poner en discusión los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a su ejercicio, con la finalidad de promover espacios donde los estudiantes comprendan el valor de una república democrática y su rol como ciudadanos de esta.
	Formulación de preguntas de profundización.	Elaboración de nuevas representaciones.	
	Relación con el contexto cercano y cotidiano.	Análisis, clasificación, comparación de la información.	
3 Sesión 3	Planteamiento de problemas o Proyecto de investigación	Planteamiento de hipótesis de investigación; búsqueda de respuestas y soluciones.	En la sesión número 3 las experiencias de aprendizaje presentan diferentes situaciones que los estudiantes deberán problematizar, con la finalidad de asumir un rol activo en temas que son de interés público, como por ejemplo la valoración de la diversidad cultural y social del país, promoviendo ambientes reflexivos y críticos capaces de cuestionar y proponer soluciones acordes a las necesidades de los problemas o situaciones identificadas.
4 Sesión 4	Formulación de preguntas de síntesis. Socialización de ideas o conclusiones.	Aplicación de conocimientos a diversas situaciones. Síntesis de ideas. Elaboración de conclusiones.	En la sesión número 4, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizaje donde aplicarán los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las sesiones anteriores y comunicarán sus conclusiones, asumiendo una posición individual y colectiva como miembros de una estructura social. De esta manera a partir de la participación de los estudiantes en diferentes instancias, que ejercitan su rol como ciudadanos, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela.

Cada Fichero Pedagógico posee un guion metodológico para las educadoras y los docentes. Es decir, una pauta de trabajo que se propone seguir para desarrollar la experiencia de aprendizaje. Estos guiones metodológicos tienen un diseño estándar para la educación parvularia, educación básica y educación media, en cuanto a los componentes que fijan y dan vida a la ruta de aprendizaje que se sugiere. Pero al mismo tiempo es flexible y abierto para que las educadoras y docentes puedan ajustar la experiencia de aprendizaje. Acompaña el guion metodológico, las fichas del estudiante para trabajar en aula.

Algunas consideraciones para las experiencias de aprendizaje que se proponen a continuación:

Es preciso tener en cuenta los principios de diseño universal, que apuntan a ofrecer múltiples formas de presentación y representación de la información, diversos modos para la expresión y ejecución y múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos estudiantes para ejercer su derecho a la participación:

- › Respecto del material y recursos que se utilicen, tener presente que sean accesibles en términos de incluir: imagen, texto, voz, subtitulado e interpretación, según las características del recurso y las necesidades de las y los estudiantes. Cuando se trate de material impreso, ojala contar también con formato digital, cuidando que sea fácilmente visible y/o manipulable por todos.
- › En relación a las preguntas orientadoras para los estudiantes, considerar preguntas de apoyo que sean simples y directas.
- › En las diferentes actividades, contemplar apoyo de imágenes, dramatización o ejemplos y sinónimos de los conceptos clave y los conceptos nuevos. Considerar diferentes formas para que los estudiantes se expresen, ya sea oralmente, a través de lengua de señas chilena, por escrito, a través de dibujo, pictogramas, entre otras formas.
- › Al formar grupos, tener en cuenta que sean grupos heterogéneos, con estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos adicionales incorporados en los distintos grupos.

Nombre de la experiencia de aprendizaje

«Vamos a aprender juntos con mis amigos y amigas»

OBJETIVO GENERAL NÚCLEO DE APRENDIZAJE⁸: CONVIVENCIA. Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1) Programa Pedagógico	SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2) Programa Pedagógico
<p>Ámbito: Formación Personal y Social. Núcleo: Convivencia</p> <p>Aprendizaje esperado 6: Reconocer la diversidad en las personas y sus formas de vida en un marco de respeto por sus costumbres, singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.⁹</p>	<p>Ámbito: Formación Personal y Social. Núcleo: Convivencia</p> <p>Aprendizaje esperado 6: Apreiciar la diversidad en las personas y sus formas de vida manifestando interés y aceptación por sus expresiones en un marco de respeto por sus costumbres, singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.¹⁰</p>

Eje: Formación valórica

Se refiere a la capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas socialmente compartidos que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades cotidianas e incorporar valores esenciales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia, en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos.

Objetivo de la experiencia	Producto final de la experiencia
Favorecer habilidades de convivencia y respeto a la diversidad, en interrelaciones responsables, justas y bien tratantes.	Construcción colectiva de acuerdos para jugar y convivir respetuosamente en la diversidad.

Sesiones de la experiencia de aprendizaje

SESIÓN 1:	SESIÓN 2:	SESIÓN 3:	SESIÓN 4:
¿Cuál es mi tesoro?	Todos tenemos un tesoro	Construyendo un nuevo país	Mi tesoro, mi compromiso

8 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Ámbito Formación Personal y Social. Objetivo General Núcleo de Aprendizaje Convivencia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2001, p. 53.

9 Ministerio de Educación. Programas Pedagógicos Primer Nivel de Transición. Educación Parvularia. 2008, p. 58.

10 Ministerio de Educación. Programas Pedagógicos. Segundo Nivel de Transición. Educación Parvularia. 2008, p. 58

SESIÓN 1

¿Cuál es mi tesoro?

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Reconocer lo positivo de sí misma y sí mismo, permitiéndose sentir mayor seguridad de sus características.

MATERIALES Y RECURSOS:

Un triángulo o música en CD.

Cajas pequeñas para guardar el tesoro (una por párvulo)

ACTIVIDAD DE INICIO:

Invitar a los niños y niñas a sentarse en semicírculo, conversar con ellos a partir de sus experiencias previas respecto a la diversidad, preguntándoles ¿si todos somos iguales?, ¿cómo saben que es así?, ¿cuáles son las diferencias que apreciamos entre nosotros?

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

“Lo más lindo de mí”: invite al grupo a ocupar la totalidad del espacio del aula. Luego, con un triángulo, música o las palmas, invítelos a moverse. Una vez que todas y todos los párvulos estén en movimiento, cuénteles que irá nombrando características y que quienes se sientan identificados con éstas, se acerquen. Usted puede mencionar, entre otras, las siguientes cualidades (únicamente cualidades):

- › Alegres
- › Juguetones
- › Cariñosos
- › Bailarines
- › Cantantes
- › Dormilones
- › Risueños
- › Creativos
- › Chistosos

Una vez que los niños y niñas acudan al llamado de la cualidad mencionada, los invita a caracterizarla con mímica. Debe prestar atención a que todos los niños y las niñas acudan, al menos, al llamado de una cualidad. Una vez que todos los párvulos han acudido a un llamado, puede invitarlos a sentarse en un círculo. Cada uno deberá contar qué es lo más lindo de sí mismo o de sí misma. Esa característica puede ser conceptualizada como un “tesoro que hay cuidar y guardar”, para que crezca y se haga más grande. Se sugiere que se le entregue a cada párvulo una pequeña caja (tipo cofre) en la que imaginariamente guarden su tesoro.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Para dar término a esta experiencia, la educadora preguntará a los niños y niñas, ¿Qué fue lo más les gustó de esta experiencia? ¿Hay algo que les gustó menos? ¿Cómo se dieron cuenta de que les gustó?

También les comentará lo importante que es cuidar los tesoros que han guardado en sus cajitas. Y que las cajitas quedarán en la sala para luego ser ocupadas en una próxima oportunidad.

SESIÓN 2

Todos tenemos un tesoro

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Reconocer y valorar la diversidad existente en su curso

MATERIALES Y RECURSOS:

- › Papel para dibujar
- › Lápices de colores
- › Cajas con el "tesoro" (sesión anterior)

ACTIVIDAD DE INICIO:

Se invita a los niños y las niñas a sentarse en un círculo. Uno o dos de ellos/as reparte las cajas de los tesoros a sus compañeros/as y se les convoca a compartir el nombre del tesoro que han guardado con los compañeros y las compañeras, con el objetivo de recordar la sesión anterior.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Una vez que todos los párvulos mencionaron su tesoro se les invita a escuchar una breve historia sobre los tesoros de otros niños y niñas:

Pedro, Polchi, Peca, Mebe, Kriscar y Pitu. La lectura de la historia puede ser acompañada de imágenes de cada uno de los personajes, relevando en éstas la característica que a cada uno lo hace diferente.¹¹

"Pedro es un niño de cinco años, de pelo crespo y ojos muy grandes. Su color favorito es el rojo y lo que más le gusta hacer es cocinar con su abuelo. Tiene muchos rasmillones en sus rodillas, porque cuando camina sin sus anteojos se tropieza y se tropieza.

Un día, cuando estaba almorzando en familia, le contaron que tendrían que cambiarse de casa. Pedro de inmediato pensó en una casa en el campo, con muchos árboles, ríos y animales.

Pedro quería encontrar la casa de sus sueños, así que una tarde, conversó con su abuelo, para que salieran a buscar juntos su nueva casa. Tomó una mochila, puso fruta, jugo y un polerón adentro y salieron a buscar la casa que él quería para su familia.

Caminaron mucho y ya estaban cansados, necesitaban un lugar donde dormir. Pedro estaba un poco asustado, hacía frío y no lograban encontrar un lugar para descansar, hasta que...sorpresa! vieron un a casa hermosa, de madera, con muchas flores y árboles a su alrededor. Miró por las ventanas y se dio cuenta que no había nadie. Perfecto, podría pasar la noche ahí. Pero...ups! No tenían las llaves para entrar, debía encontrarlas en el bosque.

11 Cuento adaptado de: "Somos como Somos: 12 Inclusiones, 12 Transformaciones". ISBN: 978-84-606-6812-1. Ilustradxr: Carlos Fernández Ferrín y Eva Abril Chaigne. Autoras: Mercedes Sánchez Sáinz, Melani Penna Tosso, Belén de la Rosa Rodríguez. http://www.fe.ccoo.es/comunes/recursos/25/2060425-Somos_como_somos_-_12_inclusiones%2c_12_transformaciones.pdf

Pedro sabía que no encontraría la llave si lo hacía solo. Su abuelo ya estaba muy cansado y se quedó sentado cerca de la casa. Pedro, siguió caminando por el bosque buscando ayuda hasta que vio a un grupo de niñas y niños, que parecían ser de su edad. Se acercó y les contó su historia. Los niños y niñas con que se encontró se llamaban Polchi, Peca, Mebe, Kriscar y Pitu, y ellos lo ayudarían a buscar la llave.

Polchi. Era una persona tan elástica, tan elástica que podía tocarse las orejas con los dedos de los pies. Ah! tenía Síndrome de Down.

Peca. Era una persona tan dulce, tan dulce, que sus ojos y sus manos transmitían relajación. Ah!, tenía el pelo castaño.

Mebe. Veía tanto, tanto y desde tan, tan lejos, que a metros de distancia era capaz de distinguir una "a" de una "o". Ah! para oír necesitaba un audífono.

Kriscar. Oía caer la más mínima gota de agua. Ah!, no veía con los ojos pero sí con los oídos y las manos.

Pitu. Caminaba sobre ruedas y llegaba a sitios insospechados.

Pedro: ¿Pueden ayudarme? Debemos hacerlo rápido o se hará de noche.

Pitu: ¡Sin problema! Sube a mi silla de ruedas, así nos moveremos más rápido.

Kriscar: ¡Estoy oyendo el tintineo de la llave! ¡Parece que un pájaro le está dando con su pico!

Mebe: ¡Ahí la veo! Hay un destello dentro de la copa de ese árbol.

Peca: Vamos, no se queden atrás.

Pedro: Vamos a trepar al árbol antes de que se la lleve el pájaro.

Polchi: Tranquilidad, he subido al árbol con sus indicaciones y tengo la llave. ¡Acá está!

Pedro: Me encanta esta pandilla. Al ser tan diferentes podemos ayudarnos y hacer un montón de cosas, solo no habría podido. Nos podemos llamar la pandilla de los superhéroes."

Corriendo llegó con las llaves donde su abuelo, le presentó a sus nuevos amigos, los amigos luego se despidieron. Pedro junto a su abuelo entraron en la casa, y como estaban tan cansados se durmieron felices de haber encontrado su nueva casa."

Luego de la lectura del cuento, se establece una conversación promoviendo la reflexión haciendo énfasis en:

- › Todos somos diferentes.
- › El valor de las diferencias.
- › El trabajo en equipo.
- › El respeto a las diferencias.

Se proponen algunas preguntas orientadoras:

¿Conocen a alguien con características parecidas a alguno de los personajes del cuento?

¿Qué es lo mejor de que hagamos acciones o pensemos de diferente forma?

¿Por qué fue que pudieron encontrar tan rápido las llaves de la casa "la pandilla de superhéroes"?

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Se invita a los niños y las niñas a trabajar en grupos y armar una "súper pandilla". Cada grupo a realizará un dibujo en común que represente a la "súper pandilla" y mencionará cuál será el aporte del grupo. Recordarles sus tesoros.

Todos los grupos expondrán a sus compañeros y compañeras el dibujo realizado, de la forma que prefieran.

Es fundamental que el adulto a cargo, haga énfasis en las diferencias rescatando lo bueno de esa realidad, y cómo siendo diferentes es posible llegar a acuerdos para trabajar en común (dibujar la "súper pandilla").

SESIÓN 3

Construyendo un nuevo país

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Practicar un sistema de acuerdos propios para la actividad colaborativa y la construcción colectiva en el aula.

MATERIALES Y RECURSOS:

- › Noticia (diseñada con formato correspondiente)
- › Papel Kraft grande
- › Lápices de cera, témperas
- › Diversos tipos de papel (volantín, crepé, lustre, de periódico, entre otros)
- › Material reutilizable
- › Música de diversos estilos musicales y reproductor de audio.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Invitar a los niños y las niñas a organizarse y jugar al “Ha llegado carta”. Luego, se les invita a conversar sobre cómo se informan de los acontecimientos o noticias de su entorno. Apoye la conversación, ejemplificando con la radio, un correo electrónico, una paloma mensajera, entre otros.

Sentados en círculo, a continuación se mostrará a los párvulos un periódico. Incentive a los niños/as a que comenten si han visto periódicos antes, dónde los han visto, a quién han visto leerlos, cuál creen que es su utilidad. Luego invítelos a que anticipen qué tipo de noticias pueden aparecer ese día. Señale que en ese periódico apareció una noticia muy importante y que ellos y ellas tienen una gran tarea por delante al respecto.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Construyendo un nuevo país»

La Educadora le mostrará a los niños y las niñas el recorte de una noticia que apareció en el diario del día (importante preparar la noticia en estilo de diario). A continuación, leerá la noticia:

“En el día de ayer, (indicar: día- mes- año), se reunieron en México, los más altos representantes de cada país. En total asistieron 194 Presidentas y Presidentes para decidir que se hará con el gran territorio descubierto cerca de Chile. Se sabe que es un territorio muy grande y que aún no viven ahí seres humanos y que tiene una gran vegetación y abundante fauna.

Después de 3 días de reunión, los presidentes y las presidentas decidieron que ese territorio se constituirá un nuevo país, y lo primero que se hará será ir a explorar pues se desconoce su forma, el terreno, clima, entre otras características.

Como el territorio descubierto está cerca de Chile, se le pidió a su Presidenta que sean los chilenos y chilenas quienes investiguen y tomen las decisiones. También se le solicitó que haga una consulta especial a niños y niñas, pues ellos y ellas tienen una gran imaginación que puede ser útil para construir un nuevo y hermoso país”

Se invita a los párvulos a imaginar este nuevo país. Se nombrar algunas categorías a considerar en esta imagen (puede incorporar otras):

- | | |
|-----------|-----------------|
| › Forma | › Fauna |
| › Colores | › Tipo de clima |
| › Flora | |

A medida que los niños y las niñas van conversando e imaginando cómo será este nuevo país, se les invita a que lo vayan dibujando entre todos. Por ejemplo, si se acuerda que el país tendrá forma de cuadrado se invitará a que se organicen y definan que acudan al centro del círculo a tres o cuatro párvulos para que lo dibujen en un papel kraft (o cartulina). El objetivo es promover el trabajo colaborativo y el desarrollo de acuerdos. Se espera, además, que la Educadora vaya intencionando la participación de otros/as los niños y las niñas y la noción de que la voz de los párvulos es considerada en la toma de decisiones.

Luego se pide a otros niños/as que "enmarquen" el dibujo con papel y material reutilizable. Solicite ideas al respecto: colores a utilizar, tratamiento del papel (papel arrugado, pedazos cortados con los dedos o tijeras, estampado con digitopintura, entre otros). Una vez que el nuevo país esté "listo", se elige entre todos en qué muro de la sala se exhibirá.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

La Educadora dispondrá a los niños y las niñas la audición de distintos estilos musicales. Los párvulos, en conjunto, deben decidir cuál será la música nacional del nuevo país, o crear una nueva con instrumentos.

Para cerrar la experiencia se propone a los niños/as crear una historia con el nuevo país. Cada niño/a aporta una idea mientras el adulto la escribe. Para finalizar se lee el relato creado en conjunto y se exhibe en alguna parte del aula, consensuada entre todos.

Una vez que hayan terminado de conversar, se les invitará a bailar el ritmo elegido como himno nacional del nuevo país.

SESIÓN 4

Mi tesoro, mi compromiso

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Participar activamente, asumiendo compromisos y acuerdos de forma autónoma y responsable como grupo curso.

MATERIALES Y RECURSOS:

- › Papel kraft grande
- › Lápices de colores y scriptos

ACTIVIDAD DE INICIO:

Se invita a los párvulos a sentarse en círculo, se les pide realizar un recuerdo común, de todo lo que se han realizado respecto de la temática de los tesoros. El adulto puede recordar algunos momentos de las experiencias desarrolladas, y finalizará retomando la última sesión respecto al nuevo país.

Los adultos dramatizan una escena en que se toman acuerdos y luego no se respetan...se enfatiza las emociones que surgen en aquellas situaciones, y lo reconfortante que se siente cuando los acuerdos son respetados. Se invita a los niños/as a reflexionar al respecto, apoyando ideas tales como la importancia de los compromisos que hacemos las personas para respetar los acuerdos que tomamos en conjunto y el valor de respetarlos.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Sentados en círculo todos juntos, la Educadora revisará los principales hitos de estas sesiones: "ustedes construyeron un país, estableciendo acuerdos entre todos. (Mostrar el país que está pegado en uno de los muros del aula y pedir a los niños/as que lo describan). Comentar a los niños/as: "Hoy vamos a tener que tomar, en conjunto, algunas decisiones sobre cómo va a funcionar este país.

¿Recuerdan la historia de Pedro? ¿Recuerdan que necesitó para trabajar en equipo y alcanzar su meta? Les invito a tomar acuerdos. Eso haremos hoy."

Continuar con un relato parecido a: "Será necesario decidir algunos asuntos sobre este nuevo país. Todos y todas deben opinar sobre:

- › Nombre del país
- › Si tendrá presidente/a
- › Cuáles serán los temas más importantes a tratar para que las niñas y niños estén bien
- › Quién se encargará de los jardines infantiles, escuelas y liceos, de los hospitales, de las plazas y de los parques, de la comida, etc. (Pueden agregarse cuántos temas considere necesarios y adecuados)

La educadora irá escribiendo los acuerdos y propuestas indicadas por los párvulos. Luego, entre todos dispondrán estas definiciones escritas, al lado de la imagen de país que los niños/as realizaron anteriormente.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Se mencionarán, considerando sus tesoros, cuáles serán sus propios aportes para que este nuevo país funcione, los cuales quedarán registrados en otro papelógrafo.

Invítelos a organizar una votación, para establecer algunos consensos en que estén todos de acuerdo, respecto de lo que es necesario que todos realicen para que esto sea posible.

Por último, la educadora les solicitará que estos compromisos y tesoros puedan mostrarlos diariamente junto a sus compañeras y compañeros para que cada día sea un mejor día para todas y todos.

Finalicen jugando un juego que requiera del acuerdo entre todos.

Glosario de la experiencia de aprendizaje

Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl)

Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. (www.constitucionario.cl)

Comunidad

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubica-

ción geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.¹²

Convivencia

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de www.convivenciaescolar.cl)

Democracia

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl)

Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl)

Empatía

es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.¹³

12 Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2016, p. 59.

13 Rafael Bisquerra, Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Madrid: Wolster Kluwer, 2008, p. 126.

Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. (www.constitucionario.cl).

Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl).

Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

Participación Ciudadana

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". (www.minsejpres.gob.cl).

Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl).

Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl).



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile